

PRESENTACIÓN

Una constante permanente, inalterable, profunda, de nuestra historia, ha sido la voluntad de los mexicanos por constituirse en una comunidad social, cultural, política y económicamente soberana e independiente. Esta voluntad popular se ha traducido en lucha, sangrienta a veces, heroica siempre, por transformar la estructura social básica, hacerla más justa, libre y democrática y, a la vez, armonizarla con los principios fundamentales de la convivencia internacional. A esta voluntad, a este afán característico de los mexicanos de ayer y de hoy, debemos nuestra nacionalidad.

La nacionalidad de los mexicanos —su nacionalismo— tiene dirección, apunta al futuro. No nace, ni se inventa por generación espontánea en un tratado, en una doctrina, ni siquiera en un partido. Se hace, en el tiempo, con la suma de la acción de generaciones de mexicanos respondiendo a sus circunstancias históricas; a partir de las acciones libertadoras de los pro-hombres de la Independencia y los cientos de miles de mexicanos que lucharon contra el poder político español primero, y contra la estructura colonial después. Se nutre, posteriormente, de las luchas en la defensa de nuestra soberanía, de los anhelos republicanos y de una fé irrestricta en la democracia a lo largo del accidentado siglo XIX y cobra una nueva dimensión social, integral y una formulación comprometida con el permanente progreso en lo económico, en lo social, en lo cultural de toda la población de mexicanos en el pacto social de 1917.

La voluntad de los mexicanos tiene dirección porque tiene proyecto nacional y ese proyecto no es utopía, no es una sociedad preconcebida, preordenada, sino la convicción de que al extender los principios de la democracia de lo político a lo económico, a lo social y cultural, al ejercicio responsable de la libertad de los mexicanos, conformará una sociedad más igualitaria, justa, plural, al servicio del hombre.

La Constitución promulgada el 5 de febrero de 1917, síntesis de nuestra historia, andamiaje de toda acción pública es y sigue siendo la agenda del proyecto nacional.

Al celebrar el acuerdo de los mexicanos en ese proyecto firmado hace 70 años no hacemos sino mirarnos al espejo, retomar nuestro sentido de identidad, de dignidad frente al pasado y de responsabilidad ante el futuro.

Una de las más perdurables manifestaciones de homenaje y de conciencia por las 7 décadas de vigencia de nuestra Constitución es la obra escrita que ahora se publica como serie conmemorativa. Incluye un grupo de reediciones facsimilares; de compilaciones y obras de difusión sobre la Constitución general de la República.

Esta serie conmemorativa ha sido posible por el acuerdo de coedición entre el gobierno del Estado de Querétaro, presidido por el Gobernador Mariano Palacios Alcocer, y el INEHRM, de la Secretaría de Gobernación.

Estamos seguros que la publicación de estas obras en homenaje a nuestra Constitución no se agotará el 5 de febrero de 1987 sino que alimentará y provocará las reflexiones que nos acompañen a reencontrarnos, con el transcurso del siglo XX, en el homenaje del centenario de nuestra Constitución.